ESE HOSPITAL SAN JORGEDE AYAPEL		Código:	Versión:	
	SGC	PC-AD-SGC-001	V.1	
		Página: 1 de 2		
Fecha de Emisión:	Título:			
18-08-2025	Protocolo SOGC RUTAS			
	Revisado por:	Aprobado por:		

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD EN SALUD RUTAS

La E.S.E. HSJ cumple con los requisitos mínimos de habilitación y avanza de manera constante en la mejora de sus procesos para optimizar la operación y la atención a la comunidad. La gestión de la calidad se fundamenta en el cumplimiento normativo del Sistema Único de Habilitación (SUH) y en la mejora continua orientada a alcanzar la acreditación en salud.

La ruta hacia la acreditación implica evaluaciones periódicas que miden el avance frente a los estándares de calidad y la implementación de planes de corto plazo para fortalecer procesos. Por ello, la institución desarrolla acciones a través del PAMEC, autoevaluaciones anuales y auditorías internas y externas, mecanismos sistemáticos que permiten identificar oportunidades de mejora y elevar el nivel de servicio.

Estos retos guían nuestro trabajo diario: promovemos la mejora permanente para ofrecer a nuestros usuarios una atención digna, segura y humana. Trabajamos con metas concretas en la gestión de procesos para prevenir riesgos y avanzar hacia la excelencia en la prestación de los servicios de salud.

Actualmente enfrentamos el reto de articular de manera transversal todo el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad (SOGC) con el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) institucional, mediante la estrategia del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Buscamos integrar procesos, criterios y herramientas para que la gestión de la calidad sea coherente con la planeación institucional, optimice recursos y garantice resultados sostenibles en la atención al usuario.

Esta integración permitirá una gobernanza más clara, mayor articulación entre áreas y la implementación de acciones prioritarias alineadas con los objetivos estratégicos del hospital.

A continuación se presentan las rutas definidas para articular el SOGC con el SGC institucional y el MIPG:

			Código:	Versión:
SAN JORGEDE AVAPEL	SGC	PC-AD-SGC-001	V.1	
		Página: 2 de 2		
Fecha de Emisión:	Título:			
18-08-2025	Protocolo SOGC RUTAS			
	Revisado por:		Aprobado por:	

1.Ruta "Reconocer mi SOGC"

Autoevaluación para medir el grado de cumplimiento del SOGC y detectar los riesgos inherentes en la operación de cada servicio. Incluye revisión documental, levantamiento de evidencias, entrevistas con actores clave y la elaboración de una matriz de hallazgos y riesgos por servicio.

2. Ruta "Mi brújula"

Mapeo exhaustivo de los procesos que integran el SOGC: identificación de entradas, salidas, responsables, puntos de interacción y sus indicadores. El resultado es un mapa que orienta la gestión, la priorización de mejoras y la asignación de recursos.

3.Ruta del diseño

Diseño funcional y estandarización de manuales, procesos, procedimientos, protocolos, guías e instructivos, con flujogramas, formatos y controles de versión. Todo ello pensado para facilitar la ejecución de tareas y la trazabilidad de responsabilidades.

4. Ruta de la implementación

Puesta en marcha mediante capacitación, pilotaje y acompañamiento metodológico al personal; apoyo operativo (recursos y TIC); plan de comunicación; y mecanismos de seguimiento y evaluación (indicadores, auditorías internas y retroalimentación) para asegurar la adopción y la sostenibilidad de las mejoras.

Estas rutas constituyen un ciclo integrado de diagnóstico, diseño, ejecución y mejora continua, orientado a fortalecer la calidad y la gobernanza institucional.